



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" REPRESENTADO LEGALMENTE POR FRANCY LILIANA SALZAR QUIÑONEZ.

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP
REPRESENTANTE LEGAL: MARIO FERNANDO DIAZ PAVA C.C.: No. 79.491.429 DE BOGOTA D.C.
NIT. DIRECCION: 800.173.719-0 CALLE 18 CARRERA 1 BARRIO ARKABAL ESPINAL TOLIMA
COOPERANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA NIT. 809.005.065-6
REPRESENTANTE LEGAL: FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ
DIRECCION: CALLE 18 NO 7-30 BARRIO INTERLAKEN IBAGUÉ - TOLIMA
PLAZO: TRES (03) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONVENIO.
OBJETO: CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP.
Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA REPRESENTADO POR FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ.
SUPERVISOR: RAFAEL MENDEZ RAMOS – DIRECTOR DEPORTIVO Y RECREATIVO O QUIEN HAGA SUS VECES, QUIEN SERÁ EL COORDINADOR DE ARTICULACIÓN.

Entre los suscritos a saber, **MARIO FERNANDO DIAZ PAVA**, identificado como aparece al pie de su firma, quien actúa en calidad de Rector y Representante Legal del "ITFIP" INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR, designado mediante Acuerdo No.10 del 14 de marzo de 2020 emanado del Consejo Directivo según documentos anexos, Establecimiento Público de Educación Superior, redefinido por ciclos propedéuticos mediante Resolución No.1895 de 2007 proferida por el Ministerio de Educación Nacional, quien se denominará para todos los efectos del presente convenio **EL ITFIP** y, por la otra parte **FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 65.756.702 expedida en Ibagué - Tolima, en calidad de Representante legal del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" y quien para los efectos legales del presente convenio se denominará INDEPORTES TOLIMA, identificado con el NIT: 809.005.065-6, ubicado en Ibagué - Tolima; hemos acordado celebrar el presente **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**, previas las siguientes consideraciones: 1) Que **EL ITFIP** en la actualidad viene ofertando sus programas académicos en los diferentes municipios de la región entre los que se encuentra el municipio de Mariquita, Espinal, Chaparral, Flandes e Ibagué. 2) Que en el marco de los artículos 67, 69 y 71 de la Constitución Política y artículo 111 de la Ley 30 de 1992, **EL ITFIP** puede aunar esfuerzos con entidades públicas o privadas para garantizar el acceso con calidad a la educación superior de sus habitantes. 3) Que es política del **ITFIP** facilitar el acceso a la educación

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" REPRESENTADO LEGALMENTE POR FRANCY LILIANA SALZAR QUIÑONEZ.

superior en aras de mejorar la calidad de vida y el fomento de nuevas oportunidades laborales y de superación. 4) Que **INDEPORTES TOLIMA** es el máximo organismo planificador, director, coordinador de la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, el deporte y la educación extraescolar en el Departamento. Las acciones del Instituto estarán encaminadas a orientar sus recursos prioritariamente a estimular el deporte formativo y la masificación de las actividades recreativas y deportivas. 5) Que **EL ITFIP e INDEPORTES TOLIMA**, están facultados para suscribir convenios específicos, siempre y cuando redunden en beneficio de los habitantes del Departamento del Tolima. El presente convenio se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - Objeto:** El objeto del presente convenio es establecer el marco de cooperación interinstitucional que permita la prestación de servicios mutuos que redunden en beneficio de **EL ITFIP e INDEPORTES TOLIMA**, aunando esfuerzos financieros, logísticos, de infraestructura física y administrativos con el propósito de garantizar una educación superior con calidad a la comunidad educativa del Tolima, así como el desarrollo de una eficiencia gubernamental que redunde en el mejoramiento de las condiciones socio económicas de sus habitantes en general. **CLÁUSULA SEGUNDA. - Áreas de cooperación:** Las actividades que pueden estar comprendidas en el marco del convenio son las siguientes: **1)** Impartir procesos formativos a las partes interesadas en concordancia con los postulados de la Ley 749 de 2002. **2)** La utilización de recursos físicos, técnicos, logísticos, tecnológicos y administrativos como laboratorios, computadores, equipos, implementación, salones, pupitres, escenarios deportivos etc., que benefician a las dos partes. **3)** La realización de acuerdo económico a fin de cubrir los costos de los procesos formativos a impartir de acuerdo con los cupos a asignar y necesidades de las partes interesadas. **3)** Las pasantías estudiantiles gratuitas como la aplicación de los conocimientos, valores y destrezas que han adquirido los estudiantes de **EL ITFIP** durante el programa que cursan, para desarrollarlas en las dependencias y programas de cualquiera de las dos instituciones. **4)** La realización conjunta de eventos y programas de capacitación, investigación, deportivos, culturales y folclóricos que desarrollen **EL ITFIP y/o INDEPORTES TOLIMA**. **PARÁGRAFO ÚNICO:** Las partes de común acuerdo pueden establecer áreas de cooperación adicionales a las establecidas en el presente artículo, de conformidad con las necesidades de cada una de ellas. **CLÁUSULA TERCERA. - Administración del convenio:** La coordinación de los planes y actividades que se acuerden en desarrollo del presente convenio estarán a cargo de los representantes legales de cada institución o de quienes estos deleguen expresamente para tal efecto. **CLÁUSULA CUARTA. - Desarrollo del convenio:** La materialización del presente convenio se llevará a cabo mediante la suscripción de convenios específicos en donde se definirán las acciones, proyectos, obligaciones, duración y medios de financiación, que permitirán el desarrollo del objeto correspondiente. **PARÁGRAFO ÚNICO:** Los aportes del **ITFIP** estarán incluidos en cada uno de los convenios específicos que se suscriban y, según el área de cooperación, estarán referidos a los siguientes: a) La financiación

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

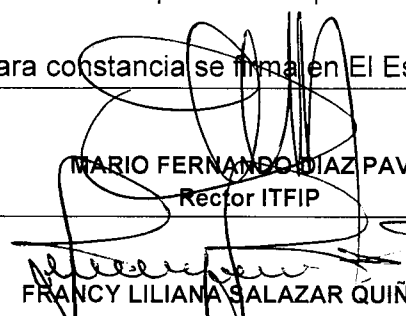
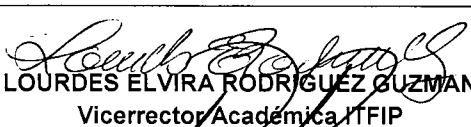
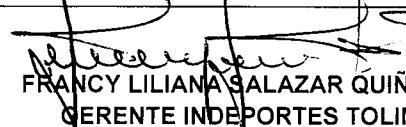
NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" REPRESENTADO LEGALMENTE POR FRANCY LILIANA SALZAR QUIÑONEZ.

de estudios a través de estímulos educativos. b) La calidad y continuidad de sus programas académicos. c) Préstamo de bienes muebles e inmuebles d) Mantenimiento de Equipos, y los que determinen de común acuerdo las partes. **CLÁUSULA QUINTA. - Duración:** El presente Convenio Marco tendrá la duración de Tres (03) AÑOS contados a partir de la Fecha de suscripción del mismo y se prorrogará automáticamente por periodos iguales, a menos que alguna de las partes manifieste por escrito su decisión de darlo por terminado con una antelación no menor de tres (3) meses a la fecha de expiración. **CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISION:** La supervisión del presente convenio marco de cooperación interinstitucional estará a Cargo del DIRECTOR DEPORTIVO Y RECREATIVO DE INDEPORTES TOLIMA, RAFAEL MENDEZ RAMOS o quien haga sus veces. **CLAUSULA SEPTIMA: Terminación:** Las partes de mutuo acuerdo establecen que el presente convenio terminará con el cumplimiento del plazo definido en la cláusula quinta. **PARÁGRAFO ÚNICO:** En caso que cualquiera de las partes incumpla parcial o totalmente las obligaciones del presente convenio, la parte cumplida podrá declarar por terminado unilateralmente el presente convenio mediante comunicación escrita dirigida a la parte incumplida con una antelación de sesenta (60) días, informándole su decisión de darlo por terminado y la fecha en que se hará efectiva la terminación sin necesidad de declaración judicial, requerimientos o reconveniones por mora a los cuales renuncian las partes. **CLÁUSULA OCTAVA. Perfeccionamiento y ejecución. -** El presente convenio se entiende perfeccionado con su suscripción y para su ejecución se requerirá de la suscripción del convenio específico que desarrollará el objeto correspondiente. **CLÁUSULA NOVENA. - Domicilio contractual:** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el Municipio de El Espinal-Tolima.

Para constancia se firma en El Espinal a los ____ días del mes de Marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024).

 MARIO FERNANDO DIAZ PAVA Rector ITFIP	 LOURDES ÉLVIRA RODRÍGUEZ GUZMÁN Vicerrector Académica ITFIP
 FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ GERENTE INDEPORTES TOLIMA	 RAFAEL MENDEZ RAMOS DIRECTOR DEPORTIVO Y RECREATIVO DE INDEPORTES TOLIMA

Vo. Bo. AMPARO SÁNCHEZ PERDOMO
Asesora Jurídico ITFIP

Vo. Bo. JHISCEL MELIZA BASTIDAS CORDOBA
Asesora Jurídica Indeportes Tolima

Proyectó: OMAR ALFREDO MONTERO OVIEDO – Abogado Contratista Indeportes Tolima

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1